Ayuntamiento del Distrito Nacional

En Uso de sus Facultades Legales

Dicta la Resolución No. 74/2003.-

Vista: La solicitud del Circulo de Locutores Dominicanos**,** a fin de que se le otorgue un espacio de terreno en el Bulevar de la Winston Churchill, para levantar una tarja en honor a los locutores más destacados del país.

Visto: El informe de la Comisión de Cultura.

Visto: Las disposiciones de la Ley 3456 de Organización del Distrito Nacional.

Visto: Las disposiciones de la Ley 5622 de Autonomía Municipal.

R e s u e l v e

Primero: Otorgar como al efecto **otorga** un espacio de terreno en el Bulevar de la Winston Churchill, al Circulo de Locutores Dominicanos, para levantar una tarja en honor a los locutores más destacados del país.

Segundo: Recomendar como al efecto **recomienda** al Circulo de Locutores, ponerse en contacto con la Fundación que administra dicho Bulevar, para ponerse de acuerdo sobre el espacio que se construirá la tarja.

Tercero: Recomendar como al efecto **recomienda** al Circulo de Locutores, que en caso de que dicha tarja no sea construida en el Bulevar y se quiera colocar en una de las cuatro esquinas que convergen la Av. Winston Churchill y Paseo de los Locutores, coordinar dicha colocación con la Dirección de Transito de este ayuntamiento, de manera que dicha tarja no se convierta en un obstáculo para la visibilidad tan necesaria para evitar accidentes.

Cuarto: Comunicar a la Administración Municipal la presente resolución para su ejecución.

Dada en la Sala de Sesiones **Lic. Emilio Rodríguez Demorizi,** del Palacio Municipal del Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los Diez (10) días del mes de Julio del año Dos Mil Tres (2003).

Licda. Nubia Suazo
Presidenta del Ayuntamiento
del Distrito Nacional

Lic. Luis Yépez Suncar
Secretario del Ayuntamiento
del Distrito Nacional